



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"Año del Centenario del Nacimiento de
Eva Maria Duarte de Peron 1919 -2019"

Mercedes (B), 22 de Febrero de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°8851/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 22/02/19, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8175/2019

ARTÍCULO 1º.- *Declarase de Interés Social del Programa de Regularización Dominial y Autoconstrucción de Viviendas con intervención municipal y asistencia técnica del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la partida Inmobiliaria identificada con el número 22615, cuya titularidad detenta la Municipalidad de Mercedes y sobre el cual se asienta el barrio denominado "La Franja".-*

ARTÍCULO 2º.- *Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.-*

ARTICULO 3º.- *Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-*

*Saludo al Señor Intendente Municipal, muy
atentamente.-*